

cipio no acuda al termino provincial mas can-
tidad que lo correspondiente al tercer trimestre
del presente año economico por los gastos provin-
ciales; se acordó por el Ayuntamiento se ingre-
se inmediatamente lo correspondiente al apre-
sado trimestre; de otro conocimiento de este
acuerdo al Sr. Vicario de la Comision pro-
vincial para contestar lo antes citado cir-
cular.

Y en lo que se termino la sesion que firma-
ran los S. S. presentes que se ven, de qui como
Secretario Certifico. =

N. S.

Juan Luena

Jose Ant. Lopez

Fran. Muller

Fran. Palacin

Manuel Sanchez

Francisco Diaz

S. S. presentes.

Sr. Alcalde
Sr. p. presidente
Sr. D. Juan
Sr. Cap. Jimenez
Sr. Muller
Sr. D. Sordano

Union ordinaria celebrada el dia 26 de Mayo 1862.
Se dió principio por la lectura de la acta ante-
rior y quedó aprobada.

Se leyeron los Boletines oficiales desde el n.º 200
al 201 inclusive, y los S. S. quedaron enterados.

A continuacion se hizo lectura del art.º 30 de

